

# Ley Mordaza 2.0. Efecto para las Libertades

2025



**RedLiberal**

Corporación Red Liberal

# Índice

Corporación Red Liberal— Ley Mordaza 2.0. Efecto para las Libertades

Somos

1

Introducción

2

¿Por qué amenaza la libertad de Prensa?

3

¿Por qué amenaza la libertad Política?

4

Propuesta de Reforma a la Ley

5

Conclusión

6



1

**Somos**

# 1

## Somos

Corporación Red Liberal— Ley Mordaza 2.0. Efecto para las Libertades

Red Liberal es una plataforma ciudadana dedicada a la defensa integral de las libertades, entendidas como pilares fundamentales para que cada individuo pueda alcanzar su propia felicidad. Aspiramos a construir un Chile donde la igualdad en libertades y derechos sea una realidad palpable para todos, promoviendo activamente los principios del social liberalismo a través de la formación, la defensa y la promoción de sus ideales.

Nuestra acción se articula en torno a cuatro libertades esenciales: las Libertades Políticas, que facultan a los ciudadanos para influir en las decisiones colectivas; la Libertad Económica, que garantiza el derecho a poseer, crear y utilizar los bienes propios; las Libertades Civiles, que protegen la autonomía del pensamiento, la expresión y la identidad personal sin restricciones indebidas; y las Libertades Sustantivas, que aseguran las capacidades efectivas para que cada persona pueda realizar sus proyectos de vida.

Entendemos que la plena vigencia de estas libertades es crucial no solo para el desarrollo individual, sino también para la prosperidad económica y el progreso social de la nación.

# 2

## Introducción

# 2

## Introducción

Corporación Red Liberal— Ley Mordaza 2.0. Efecto para las Libertades

El proyecto de Ley Mordaza busca modificar el Código Procesal Penal y el Código Penal, estableciendo restricciones al acceso y difusión de antecedentes de investigaciones penales.

Propone la creación de un “anexo reservado” que permitiría mantener documentos bajo secreto por noventa días, y sanciona con penas de prisión o multa a funcionarios públicos, fiscales, defensores y periodistas que difundan información de estos procesos.

Si bien el objetivo declarado es proteger la intimidad de las personas y el debido proceso, creemos que la redacción actual del proyecto puede derivar en graves riesgos para la libertad de prensa, la transparencia pública y, en última instancia, para la calidad de nuestra democracia.

Aunque este proyecto busca proteger la intimidad de las personas y garantizar el debido proceso, en la práctica sus efectos podrían ser muy distintos. Al restringir la libertad de prensa y el acceso a información de interés público, se corre el riesgo de debilitar pilares fundamentales de nuestra democracia.

En esta documento analizamos los posibles efectos del proyecto de ley 17484 de ley 17.484 que busca el fortalecimiento de la protección de determinados antecedentes en un proceso penal, y tipificar su divulgación indebida sobre las libertades fundamentales en Chile.

Desde Red Liberal, creemos que la libertad de prensa, la libertad política y la libertad económica son pilares esenciales de una democracia sana. Aquí entregamos un análisis técnico de los riesgos que implica este proyecto de ley y presentamos propuestas para proteger el debido proceso sin dañar las libertades que sostienen nuestro desarrollo social y económico. Agradecemos la invitación a compartir esta reflexión.

*Lo que está en juego no es solo el equilibrio del proceso penal, sino el respeto de libertades esenciales para el progreso de Chile.*

**3**  
**¿Por qué  
amenaza la  
libertad de  
Prensa?**

# 3

## ¿Por qué amenaza la libertad de Prensa?

Corporación Red Liberal— Ley Mordaza 2.0. Efecto para las Libertades

El **chilling effect** es descrito por la literatura como **la sola amenaza de sanciones legales o penales disuade a periodistas y medios de ejercer plenamente su libertad de expresión.**

Según el académico Frederick Schauer, **las leyes ambiguas o sanciones desproporcionadas pueden enfriar el discurso protegido**, no por su aplicación directa, sino por el temor anticipado que generan en quienes buscan informar.

Este es el efecto que puede causar **el presente proyecto de ley, dado que establece penar de multa hasta cárcel a los periodistas**, de igual manera que a los funcionarios públicos que filtran la información de las investigaciones.

Así, este proyecto puede incentivar la autocensura y se instala como un mecanismo silencioso de control, debilitando la función fiscalizadora de la prensa y restringiendo el debate público que es esencial para la democracia.

Aunque pueda parecer que la autocensura es una decisión personal de cada periodista, en realidad **es una respuesta defensiva ante una amenaza estructural del Estado.** No se trata solo de evitar la interferencia, sino de vivir bajo la posibilidad constante de ser sancionado arbitrariamente.

Esto se alinea con lo que la teoría republicana contemporánea —particularmente la formulada por Philip Pettit— describe como una condición de dominación: cuando una persona está sujeta al poder de otro que puede interferir con su vida de forma discrecional, esa persona no es plenamente libre, incluso si dicha interferencia no se concreta.

# 3

## ¿Por qué amenaza la libertad de Prensa?

Corporación Red Liberal— Ley Mordaza 2.0. Efecto para las Libertades

Desde esta perspectiva, **la libertad de prensa no puede entenderse solo como la ausencia de censura directa, sino como la protección contra cualquier forma de poder arbitrario que condicione el ejercicio periodístico**. Por tanto, leyes que introducen este tipo de amenaza disuasoria actúan como mecanismos silenciosos de control, debilitando la función fiscalizadora de la prensa y restringiendo el debate público esencial para una democracia saludable.

Este tipo de coacción —reconocida por la academia y organismos internacionales— constituye una afrenta a la noción republicana de libertad, que no es solo libertad para actuar sin obstáculos, sino para hacerlo sin miedo a represalias arbitrarias del poder. En consecuencia, una legislación que fomente la autocensura no es neutra ni inocua: es, en su efecto, una forma de dominación institucionalizada.

### ¿Que dice la evidencia sobre el Chilling Effects y la libertad de prensa?

Los estudios evidencian lo que se señaló anteriormente. La sola amenaza de sanciones penales altera la dinámica del periodismo, fomenta la autocensura y reduce la pluralidad informativa, debilitando así el rol fundamental de la prensa en la vigilancia del poder y la protección de la democracia. Ejemplo de Estos Estudios son los siguientes:

La evidencia empírica confirma los efectos del *chilling effect* en distintos contextos. En Reino Unido, un estudio de cinco años de Townend **reveló que el 73% de periodistas locales evitó cubrir temas sensibles por temor a demandas legales**, incluso sin amenazas formales. Este fenómeno afecta especialmente a medios pequeños o locales, que cuentan con menos respaldo jurídico y recursos para enfrentar litigios, generando un espacio para potenciar incluso la concentración de medios.

Estudios en Estados Unidos asociaron el miedo a perder la licencia de transmisión con el tratamiento a las autoridades. Los resultados de los estudios señalan que **Los medios que dependen de licencias de transmisión publican editoriales significativamente más favorables** al gobierno en comparación con los medios que no las tienen, según un análisis de 469 editoriales a lo largo de 25 años (Weare et al., 2001)."

Bondi, en 2021, mostró cómo el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha determinado que la imposición de penas de cárcel tiene un efecto inhibitorio mensurable. Estudios relacionados a este tipo de fallos, **señalan que tras ese tipo de fallos los reportajes críticos relacionado con el aspecto político se han reducido en un 25%**

**4**  
**¿Por qué  
amenaza la  
libertad  
politica?**

# 4

## ¿Por qué amenaza la libertad Política?

Corporación Red Liberal— Ley Mordaza 2.0. Efecto para las Libertades

**Nunca antes tantas personas habían vivido bajo regímenes autoritarios como en 2024.**

El informe más reciente del **V-Dem Institute**, publicado en marzo de 2025, analizó 202 países y reveló que **91 están gobernados por autocracias**, 88 por democracias y 23 por regímenes “híbridos” que combinan elementos de ambos modelos.

La expansión autoritaria se vuelve aún más evidente al considerar los datos poblacionales. El *Democracy Report* de V-Dem indica que el **72% de la población mundial** —unos **5.8 mil millones de personas**, es decir, **tres de cada cuatro seres humanos**— vive actualmente bajo **regímenes autoritarios**. A fines de 2024, los niveles más altos de democracia se concentraban en Europa, Norteamérica y algunas zonas de Sudamérica, mientras que África y Asia estaban dominadas casi por completo por gobiernos autoritarios.

Además, **casi todos los componentes de la democracia están en retroceso** en más países de los que presentan mejoras respecto a una década atrás. Uno de los aspectos más afectados, según V-Dem, es la libertad de expresión, la cual aparece en **nueve de los veinte principales indicadores de deterioro democrático**.

**En este contexto de crisis de la democracia y declive de la libertad política**, algunos actores han planteado que sería razonable **justificar restricciones a la prensa** —como penas de cárcel o sanciones— con el fin de proteger investigaciones sensibles sobre narcotráfico y crimen organizado. Desde esta lógica, **el silencio periodístico se concibe como un mal necesario para preservar la seguridad y el Estado de derecho**.

Ciertamente, el vínculo entre crimen organizado y erosión democrática ha sido documentado por diversos académicos. Por ejemplo, **Trejo y Ley (2021)** afirman que:

*"El crimen organizado socava la democracia al capturar gobiernos locales, distorsionar elecciones mediante violencia o financiamiento ilegal, y al silenciar a la prensa y a los actores políticos. En regiones donde el narcotráfico controla territorios, los ciudadanos viven bajo regímenes de facto que limitan sus libertades civiles y políticas."*

**Sin embargo, la evidencia empírica también muestra que restringir la libertad de prensa suele tener el efecto contrario al buscado:** en lugar de debilitar al crimen organizado, **crea espacios de opacidad que fortalecen la impunidad. En contextos donde el periodismo es silenciado** —ya sea por amenazas directas o por marcos regulatorios punitivos—, **el crimen actúa con mayor libertad y reduce el control institucional y ciudadano**.

# 4

## ¿Por qué amenaza la libertad Política?

Corporación Red Liberal— Ley Mordaza 2.0. Efecto para las Libertades

¿Qué ocurriría si, por temor a una pena de cárcel, los medios dejaran de investigar y reportar sobre el crimen organizado y el narcotráfico? Los estudios realizados en México ofrecen una respuesta contundente: cuando los medios locales dejan de cubrir la violencia o las conexiones entre el crimen y el poder político —ya sea por amenazas, autocensura o regulación punitiva—, el crimen organizado consolida su control territorial y captura instituciones públicas, debilitando la democracia y la rendición de cuentas (Trejo & Skigin, 2024; Correa-Cabrera & Nava, 2011).

En otras palabras, **restringir a la prensa no desmantela al crimen: lo protege del escrutinio público. Silenciar a los medios debilita el derecho ciudadano a estar informado y refuerza estructuras paralelas de poder que operan al margen de la ley y de la democracia.**

### ¿Qué nos dice la evidencia?

Limitar la libertad de prensa no es un asunto menor: impacta directamente en la calidad de la democracia, socava la transparencia, favorece prácticas autoritarias y abre espacio para que intereses ilegítimos capturen el aparato estatal, restringiendo los derechos políticos de toda la ciudadanía.

La evidencia empírica también muestra que en los contextos donde la prensa opera con libertad, la corrupción tiende a reducirse y la rendición de cuentas se fortalece. Los estudios comparativos lo confirman:

- En el Reino Unido y Alemania, Young y Allum (2012) documentaron cómo los medios ajustan su cobertura del crimen organizado para evitar conflictos legales o políticos, reduciendo así su capacidad de denuncia pública.
- En México, Trejo y Skigin (2024) mostraron cómo gobernadores coludidos con el narcotráfico usaron la violencia para silenciar la prensa local, lo que permitió a los cárteles operar sin supervisión ciudadana.
- En Italia, Di Ronco y Lavorgna (2016) evidenciaron que la cobertura mediática sobre la mafia está condicionada por presiones estructurales y políticas, limitando la presión pública y favoreciendo la impunidad.

No sorprende entonces lo hallado por Brunetti y Weder, quienes concluyen que, **“Incrementar la libertad de prensa en un nivel considerable podría hacer que el nivel de corrupción caiga entre un 7% y un 15% en un índice que mide de 0 a 6.”**

# 5

**Propuesta de  
Reforma a la  
Ley**

# 5

## Propuesta de Reforma a la Ley

Corporación Red Liberal— Ley Mordaza 2.0. Efecto para las Libertades

Para que este proyecto de ley avance sin afectar la libertad de prensa creemos que es necesario realizar modificaciones a su redacción. Acá proponemos 3 elementos necesarios para que pueda avanzar sin dañar las libertades

1

### Numeral 4 Artículo primero

Eliminar las palabras "informare, difundiere o divulgare", Así este numeral deberá quedar:

"El que de cualquier modo entregare información de cualquier naturaleza acerca de antecedentes de una investigación amparada por el secreto, incurrirá en la pena de presidio menor en su grado medio a máximo. Esta sanción se extenderá a los funcionarios que hubieren participado en la investigación y a todo aquel que, de cualquier modo, informe, difunda o divulgue información relativa a una investigación o, incluso, al hecho de estarse realizando ésta."

2

### Numeral 1 artículo segundo

1. eliminar la frase " o informare" y cambiar la frase Información difundida por información entregada, quedando de la siguiente manera:

"Artículo 161-C. El que teniendo acceso a un proceso penal en cualquier calidad entregare indebidamente, piezas o antecedentes relativos a la investigación, será sancionado con reclusión menor en cualquiera sus grados o multa de 50 a 500 Unidades Tributarias Mensuales. El que difundiere o divulgare indebidamente las piezas o antecedentes de una investigación penal, será sancionado con reclusión menor en su grado medio o multa de 100 a 500 Unidades Tributarias Mensuales. Si sobre la información entregada se hubiere declarado reserva, la sanción podrá elevarse a reclusión menor en su grado máximo o multa de 150 a 600 Unidades Tributarias Mensuales.

3

### Numeral 2 artículo segundo

Agregar una excepción explícita a los funcionarios públicos que trabajen en Televisión Nacional de Chile, agregando un nuevo inciso final en dicho numeral en el siguiente tenor:

"Quedan excluido de estas sanciones todos los funcionarios públicos que trabajen en la empresa Televisión Nacional de Chile, regida por la ley Ley N° 19.132"

# 6

## Conclusión

# 6

## Conclusión

Corporación Red Liberal— Ley Mordaza 2.0. Efecto para las Libertades

Concluye el informe con un resumen de los puntos más importantes, mostrando un compromiso renovado en la lucha por alcanzar los ODS para el 2030.

En tiempos de creciente autoritarismo global y debilitamiento democrático, defender la libertad de prensa no es solo una cuestión de derechos, sino una condición esencial para la supervivencia de la democracia misma. Como muestran los datos del V-Dem Institute, la censura y la represión informativa lideran los indicadores de retroceso democrático en el mundo. Frente a este panorama, proponer sanciones penales contra periodistas no solo debilita la libertad de expresión, sino que también abre la puerta al avance del crimen organizado y la corrupción institucional.

La evidencia empírica es clara: cuando la prensa es silenciada —por amenazas o por leyes punitivas—, el crimen no desaparece, sino que se vuelve más fuerte, más invisible y más impune. La autocensura inducida por el miedo o por marcos legales restrictivos favorece la consolidación de poderes paralelos que operan fuera del control ciudadano y capturan estructuras democráticas desde dentro.

**Una prensa libre e independiente es uno de los últimos diques de contención frente al avance de la violencia criminal y el autoritarismo institucional. Su debilitamiento, por acción u omisión, no solo pone en riesgo a los periodistas, sino que afecta el corazón mismo del pacto democrático: la posibilidad de una ciudadanía informada, activa y con capacidad real de fiscalizar al poder.**

# Ley Mordaza 2.0. Efecto para las Libertades

Corporación Red Liberal— Ley Mordaza 2.0. Efecto para las Libertades



## Contacto

Corporación Red Liberal

Vocero: Bartolomé Reus

+56 9 7979 4493

[Barto.reus@gmail.com](mailto:Barto.reus@gmail.com)